



Fiscalía Nacional Electoral

Informe sobre las presentaciones recibidas en el portal de denuncias denunciaselectorales.mpf.gov.ar correspondiente al Ministerio Público Fiscal habilitado para las elecciones **Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias del 13 de agosto del 2017.**

Desde las 8.00 del día 13 de agosto del 2017 y hasta pasadas las 18.00 esta Fiscalía Nacional Electoral permaneció de guardia en la recepción de comunicaciones o consultas de distintos ciudadanos.

Los mails se extendieron incluso hasta el día lunes 14 por la mañana, entre los cuales se podía observar la posible existencia de conductas de relevancia penal, o inconvenientes en el ejercicio del derecho a votar con la distancia a las mesas electorales o incluso por razones de enfermedad. También se relevaron faltantes de boletas o cuestionamientos al actuar de las autoridades en las mesas.

Estadísticamente se discriminan las presentaciones en:

DENUNCIAS

Violación de la Veda Electoral	18
Impedimento de ejercicio del derecho al voto o Incumplimientos en la entrega y firma del troquel	16
No ejercer su derecho al voto, por razones de distancia a la mesa, no figura en el padrón, tiene otro domicilio, tiene otro documento al que figura en el padrón, por razones de enfermedad, etc.	63
Irregularidades con las boletas	36
Venta de bebidas alcohólicas	2
Recepción tardía de la designación de Autoridad de comicio	1
Irregularidades en las fajas de seguridad de las Urnas	3
Cambios en el lugar de votación	5
Inscripción de personas fallecidas en el padrón	5
Afiliación falsa	1
Identificación de los votantes en los sobres a través de la anotación del número de orden o con la huella digital	2
Votos recurridos	2
Demás observaciones, aproximadamente	15



Los hechos fuera de la Jurisdicción de la Capital Federal se remitieron a las Fiscalías electorales del interior del país según su naturaleza y urgencia.

En los ocurridos en esta jurisdicción, se está analizando el procedimiento a seguir conforme las características de las presentaciones y oportunamente serán comunicadas a las autoridades electorales que correspondan.

Finalmente se comunica a la ciudadanía que el portal de denuncias permanecerá accesible hasta el acto electoral de la elecciones generales del próximo 22 de octubre.